

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 784 -2015-MINAGRI-PSI

Lima, 18 NOV. 2015

VISTO:

El Memorando N° 170-2015-MINAGRI-PSI de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG, el Director Ejecutivo es la máxima autoridad administrativa y responsable del Programa Subsectorial de Irrigaciones, correspondiéndole, entre otras funciones, la facultad de designación de personal directivo en los órganos y unidades orgánicas que forman parte de la estructura orgánica de la entidad;

Que, mediante el documento de Visto, se hace de conocimiento que el señor Antonio Flores Chinte, Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones, estará ausente desde el día 19 de noviembre de 2015;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades inherentes al Programa Subsectorial de Irrigaciones, es necesario formalizar la encargatura correspondiente, en tanto dure la ausencia del titular;

Estando a lo visado por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor Ingeniero Carlos Torres Martínez, Director de Gestión del Riego del Programa Subsectorial de Irrigaciones, las funciones de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones, a partir del 19 de noviembre de 2015, por el motivo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular.



Artículo 2.- Notificar copia de la presente resolución a los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo del PSI, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- La presente Resolución será publicada en el Portal Web Institucional de la entidad (www.psi.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



05 JUN 81



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE INVESTIGACIONES

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Flores Chinte".

ING. ANTONIO FLORES CHINTE
Director Ejecutivo

